



2017	13	08	05	P01461
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA

A FAVOR DE

ALMEIDA CALDERON MIGUEL EDUARDO

CUANTÍA: USD. \$1.920,00

(DI 2 COPIAS)

R.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiocho (28) de Abril del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparece por una parte: UNO.- La señora **GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA**, de estado civil Divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, cero, cinco, siete, dos, cuatro, cero, guion tres (010057240-3), por sus propios y personales derechos, con Domicilio en el barrio Los Geranios, Teléfono: 0960047123, en calidad de **VENDEDORA**; y, DOS.- El señor **ALMEIDA CALDERON MIGUEL EDUARDO**, de estado civil casado con la señora **MARÍA LORENA CHAVEZ PILOZO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, uno, uno, dos, cinco, cinco, dos, guion cuatro (091112552-4), por sus propios y personales derechos, con Domicilio en el barrio Los Geranios manzana U-3 Villa 23, Teléfono: 450090 en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos, de

3352215

SIN FIRMA,

Sello  
05/12/17

identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: La señora GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA, por sus propios derechos, a quien en adelante se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: El señor ALMEIDA CALDERON MIGUEL EDUARDO, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”, para efecto de este contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La señora GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA, es propietaria de los lotes de terrenos números Once, Doce, Dieciocho y Diecinueve de la manzana T- Tres que unidos en si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización El Porvenir del actual sector de los Geranios /Porvenir Alto de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: FRENTE, dieciséis metros y calle doscientos noventa y ocho, ATRÁS, dieciséis metros y calle doscientos noventa y nueve, COSTADO DERECHO, treinta metros y lotes números veinte y diez, COSTADO IZQUIERDO, treinta metros y lotes número diecisiete y trece. Con un superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1/1.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 02 de Septiembre de 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de Septiembre de 2005 con el número de Inscripción 2341 y numero de



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Repertorio 4533; Historia de dominio cuyas observaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 58686, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante;

**DOS.-** Mediante la Aprobación de Subdivisión No. 0138-B-013172, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 24 de Abril de 2017, firmada por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela,

Director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, en la cual consta lo siguiente: Esta Dirección Aprueba la subdivisión de propiedad de Sra. Ibelia Regina Guambaña Aguirre, Ubicado en la Lotización El Porvenir del

actual sector de los Geranios/Porvenir Alto, signado con los lotes 11,12, 18 y 19 de la manzana T-Tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya Clave Catastral es el #3352211000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas: **MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA** (Compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta

de Manta el 02 de Septiembre de 2005 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 20 de Septiembre de 2005. Con las siguientes

medidas y linderos: **FRENTE:** 16,00m. Calle 298; **ATRÁS:** 16,00m. Calle 299; **COSTADO DERECHO:** 30,00m. Lotes # 20 y 10; **COSTADO IZQUIERDO:** 30,00m. Lotes #17 y 13; **ÁREA TOTAL:** 480,00m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:

NINGUNA. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIGUEL EDUARDO ALMEIDA CALDERON 120,00m<sup>2</sup>. Lote #19, FRENTE:

8,00m. Calle 298; ATRÁS: 8,00m. Área sobrante. **COSTADO DERECHO:** 15,00m. Lote #20. **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00m. Área

sobrante. **ÁREA TOTAL:** 120,00m<sup>2</sup>. **AREA SOBRANTE** lotes #11, 12 y 18. 360,00m<sup>2</sup>. **FRENTE:** 8,00m. Calle 298 **ATRÁS:** 16,00m. Calle 299.

**COSTADO DERECHO:** 15,00m + ángulo con 8,00m. Área a desmembrar



a favor de Miguel Eduardo Almeida Calderón + ángulo con 15,00m. Lote #10. **COSTADO IZQUIERDO:** 30,00m. Lotes #13 y 17. **ÁREA TOTAL:** 360,00m<sup>2</sup>. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la señora **GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA**, por sus propios derechos en calidad de Parte Vendedora libre y voluntariamente y de conformidad a la Autorización No. 0138-B-013172, la dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **MIGUEL EDUARDO ALMEIDA CALDERON**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, Ubicado en la Lotización El porvenir del actual sector de los Geranios /Porvenir Alto, signado con los lotes 11, 12, 18 y 19 de la manzana T-Tres, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Lote #19, FRENTE:** 8,00m. Calle 298; **ATRÁS:** 8,00m. Área sobrante. **COSTADO DERECHO:** 15,00m. Lote #20. **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00m. Área sobrante. **ÁREA TOTAL:** 120,00m<sup>2</sup>. Venta que se la realiza como cuerpo cierto y determinado.

**CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **UN MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1.920,00)**, dinero que la parte vendedora declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **SEXTA.- AUTORIZACION.-** La Parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abogado Pascual Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número 13-2011-126 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Regina Guambaña Aguirre*

f) Sra. Guambaña Aguirre Ibelia Regina  
c.c. 010057240-3  
Vendedora

*Miguel Eduardo Calderón Almeida*

F) Sr. Almeida Calderón Miguel Eduardo  
c.c. 091112552-4  
Comprador

*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

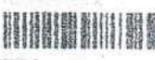
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 010057240-3

FECHA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 GUAMBANA AGUIRRE  
 DELIA REGINA

LUGAR DE NACIMIENTO  
 AZUAY  
 SANTA ISABEL  
 SANTA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO 1942-04-29  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN Y OCUPACIÓN  
 COSTURERA/O

V4444V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 GUAMBANA MANUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 AGUIRRE LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION  
 MANTA  
 2014-10-09

FECHA DE EXPIRACION  
 2024-10-09

  
 IDENTIFICACION

  
 IDENTIFICACION

*Regina Guambana Aguirre*

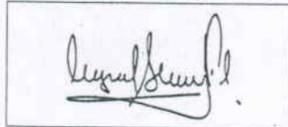
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 24 de ABR 2017

Sr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911125524

Nombres del ciudadano: ALMEIDA CALDERON MIGUEL EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOIVAR  
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.MECANICA.NAVAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ PILOZO MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 31 DE ENERO DE 1992

Nombres del padre: ALMEIDA ROSAS JOSE MIGUEL

Nombres de la madre: CALDERON CARREÑO IRMA ISABEL

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 172-021-76567



172-021-76567

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.28 14:50:58 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **091112552-4**



**CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**ALMEIDA CALDERON MIGUEL EDUARDO**  
**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**GUAYAS**  
**BOLIVAR ISAGRARIO**  
**FECHA DE NACIMIENTO** 1970-08-08  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** M  
**ESTADO CIVIL** CASADO  
**MARIA LORENA CHAVEZ PILOZO**

**INSTRUCCIÓN** SUPERIOR  
**PROFESIÓN / OCUPACIÓN** LCDO.MECANICA.NAVAL  
**E233312222**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**ALMEIDA ROSAS JOSE MIGUEL**  
**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**CALDERON CARRENO IRMA ISABEL**  
**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**GUAYAQUIL**  
**2014-08-22**  
**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2024-08-22**






*Almeida Calderon*


**CERTIFICADO DE VOTACION**

**001** **001-018** **0911125524**  
 JUZGADO VOTERO CÉDULA

**ALMEIDA CALDERON MIGUEL EDUARDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

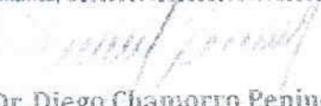


**MANTA** **CIRCUNSCRIPCIÓN 2**  
**PROVINCIA**  
**MANTA** **ZONA 4**  
**CANTON**  
**TARQUI**  
**PARROQUIA**



**NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA**  
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28/ABR 2017

  
**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

58686



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17007655, certifico hasta el día de hoy 21/04/2017 15:00:38, la Ficha Registral Número 58686.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial:  
Fecha de Apertura: miércoles, 07 de septiembre de 2016  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:**

Los lotes de terrenos números Once, Doce, Dieciocho y Diecinueve de la manzana T - Tres que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización El Porvenir del actual sector de los Geranios/ Porvenir Alto de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: Frente, dieciséis metros y calle doscientos noventa y ocho, Atrás, dieciséis metros y calle doscientos noventa y nueve, Costado Derecho, treinta metros y lotes números veinte y diez, Costado Izquierdo, treinta metros y lotes números diecisiete y trece. Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2341 20/sep./2005	32.038	32.046

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 20 de septiembre de 2005      Número de Inscripción: 2341      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 4533      Folio Inicial:32.038  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:32.046  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos números Once, Doce, Dieciocho y Diecinueve de la manzana T - Tres que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización El Porvenir del actual sector de los Geranios/ Porvenir Alto de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: Frente, dieciséis metros y calle doscientos noventa y ocho, Atrás, dieciséis metros y calle doscientos noventa y nueve, Costado Derecho, treinta metros y lotes números veinte y diez, Costado Izquierdo, treinta metros y lotes números diecisiete y trece. Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	100572403	GUAMBANA AGUIRRE IBELIA REGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	103623385	ORDOÑEZ GUAMBAÑA CHARLES OSWAL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	702522301	VEGA AGUILAR YUBER YOE	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3503	22/dic./2000	22.103	Mant.22:106

Certificación impresa por :maritza\_fernandez

Ficha Registral:58686

viernes, 21 de abril de 2017 15:00



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:00:38 del viernes, 21 de abril de 2017

A petición de: GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ  
COQUE

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 138906

Nº 138906

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49084

Fecha: 27 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-22-15-000

Ubicado en: LOTE 19 CALLE 298 LOT. EL PORVENIR-ACERCA DEL SECTOR DE LOS GERANEOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0100572403	GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1920,00  
CONSTRUCCIÓN: 0,00  
1920,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

SE DESMEMBRA DEL CÓDIGO 3352211000

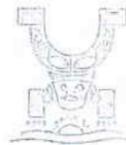


Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 27/04/2017 16:31:22

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 059761

**AUTORIZACION**

No. 0138-B-013172

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **MIGUEL EDUARDO ALMEIDA CALDERON**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Ibelia Regina Guambaña Aguirre, ubicado en la lotización El Porvenir del actual sector de los Geranios/Porvenir Alto, signado con los lotes 11, 12, 18 y 19 de la manzana T-Tres, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Lote # 19.**

**Frente:** 8,00m. Calle 298.

**Atrás:** 8,00m. Area sobrante.

**Costado derecho:** 15,00m. Lote # 20.

**Costado izquierdo:** 15,00m. Area sobrante.

**Area total:** 120,00m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 24 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

RDV

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

Nº 084950

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA ubicada LOTE 19 CALLE 298 LOT EL PORVENIR ACTUAL SECTOR DE LOS GERANEOS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE de \$1920.00 UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100.



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

27 DE ABRIL DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113962

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

27 ABRIL 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3352215000

LOTE 19 CALLE 298 LOT. EL PORVENIR-ACTUAL SECTOR DE LOS GERANEOS

Manta, veinte y siete de abril del dos mil diecisiete

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
AREA CONTROL URBANO

No 0138-B-013172

**APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad de la Sra. Ibelia Regina Guambaña Aguirre, ubicado en la Lotización El Porvenir del actual sector de los Geranios/Porvenir Alto, signado con los lotes 11, 12, 18 y 19 de la manzana T-Tres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 3352211000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 02 de Septiembre de 2005 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 20 de Septiembre de 2005. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00m. Calle 298.

Atrás: 16,00m. Calle 299.

Costado derecho: 30,00m. Lotes # 20 y 10.

Costado izquierdo: 30,00m. Lotes # 17 y 13.

Área total: 480,00m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIGUEL EDUARDO ALMEIDA CALDERON: 120,00m<sup>2</sup>.

Lote # 19.

Frente: 8,00m. Calle 298.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado derecho: 15,00m. Lote # 20.

Costado izquierdo: 15,00m. Area sobrante.

Area total: 120,00m<sup>2</sup>.

AREA SOBRANTE: Lotes # 11, 12 y 18. 360,00m<sup>2</sup>.

Frente: 8,00m. Calle 298.

Atrás: 16,00m. Calle 299.

Costado derecho: 15,00m.+ ángulo con 8,00m. Area a desmembrara a favor de Miguel Eduardo Almeida Calderón + ángulo con 15,00m. Lote # 10.

Costado izquierdo: 30,00m. Lotes # 13 y 17.

Area total: 360,00m<sup>2</sup>.

**NOTA:** De acuerdo a memorando No. 0691-DACRM-JCM-2016 de fecha 16 de Septiembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 24 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.  
RDV





UBICACIÓN GEOGRÁFICA  
Escala: Referencial

SUBDIVISION DE LOTE  
 AREA SEGUN ESCRITURA : 480.00 m<sup>2</sup>  
 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SR. ALMEIDA CALDERON MIGUEL EDUARDO : 120.00 m<sup>2</sup>  
 AREA SOBRIANTE A FAVOR DE LA SRA. IBELLA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE : 360.00 m<sup>2</sup>



IMPLANTACIÓN GENERAL  
Escala: 1:300

PROPIETARIO :  
 SRA. IBELLA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE

A FAVOR :

SR. ALMEIDA CALDERON MIGUEL EDUARDO

UBIACIÓN: PROVINCIA: MANABI  
 PARROQUIA: TAPCHI  
 SECTOR: LOS GERANIOS

AREA: 480.00 m<sup>2</sup>

ESCALA: 1:300

REVISIÓN Y APROBACIÓN: DIRECTOR O RESPONSABLE:

FECHA: ABRIL 2017

ARQUITECTO: SARGENT M.  
 Ing. P. S. A. P. 11-000001

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56	
	X	Y
1	530674,55	9892105,26
2	530681,69	9892092,07
3	530674,69	9892088,18
4	530667,55	9892101,38
5	530660,56	9892097,49
6	530674,84	9892071,11
7	530688,83	9892078,88

BanEcuador B.P.  
 28/04/2017 09:08:36 OK  
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ  
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 640515791  
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.50
Comision Efectiva:	0.53
I.V.A.:	0.06
TOTAL:	2.09

SUJETO A VERIFICACION



**BanEcuador**

BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001

28 ABR. 2017

MANTA (AG.)  
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES CAJA 2  
AGENCIA CANTONAL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 056-503-000000458  
Fecha: 28/04/2017 09:08:56

No. Autorización:  
2804201701176818352000120565030000004582017090813

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 9999999999999  
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.59

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario

**BanEcuador**

28 ABR. 2017

CAJA 2  
AGENCIA CANTONAL  
MANTA



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000029141

DATOS DEL CONTIENENTE: 512403001

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

GUAMBAÑA AGUIRRE IBELLA REGINA

RAZÓN SOCIAL: MZ-T3 LT. 11-12-18-19-LOT. EL PORVENIR

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 155831

CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA DE PAGO: 20/04/2017 11:27:59

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO-HASTA: miércoles 19 de julio de 2017  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Canton Manta  
R.U.C.: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2811 - 479 / 2811 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0605077

OBJETO DE LA ACCIÓN	VEHICULOS
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VEHICULO SOCIAL
PROVENIENCIA	LOTE 19 CA POVENIR- LOS GERVA
ADQUIRENTE	ADQUIRENTE
REGISTRADO	SIN

AL SEÑOR ALEJOS ANTONIO REYES PICO  
CALLE 9 Y CALLE 5 - TELÉFONO 2811-477

COMERCIALIZADORA	AREA	AVANZO	CONTROL	TITULO Nº
3-35-23-5-090	120.09	1928.00	2811540	605077

CONCEPTO	VALOR
IMPUESTOS ANTERIORS	1,00
IMPUESTO PREDIAL Compra-Venta	5,71
TOTAL A PAGAR	6,71
VALOR PAGADO	6,71
REM. FOL.	0,00

TESORERÍA  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Canton Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0605076

CONSERVACIÓN		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		FECHA	VALOR	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA-VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA - PASTAZA (CANTÓN)		3-35-22	15-006	120.00	1920.00	605076
VENDEDOR						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CATEGORÍA		VALOR	VALOR	
LOTE 19 CA. PORVENIR LOS GERAN	LOT 51	CONCERTO		19.20	19.20	
ACQUIRIENTE						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CATEGORÍA		VALOR	VALOR	
ALVARO C. CENDERO MUQUEL	15122-1132428	VALOR DE MERCADO		5.76	5.76	
				24.96	24.96	
				0.00	0.00	

ENMIENDA N° 427/2017-419. ALEXIS ANTONIO REYES PICO  
SUJETO A LA LEY DE AVALUACIÓN POR RESOLUCIÓN N° 25 DE LEY

*[Handwritten signature]*



Factura: 001-002-000031719



20171308005P01461

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P01461						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2017, (15:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMBANA AGUIRRE IBELIA REGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100572403	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA CALDERON MIGUEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911125524	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1920.00						



PROTOCOLIZACIÓN 20171308005P01461

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE ABRIL DEL 2017, (15:04)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

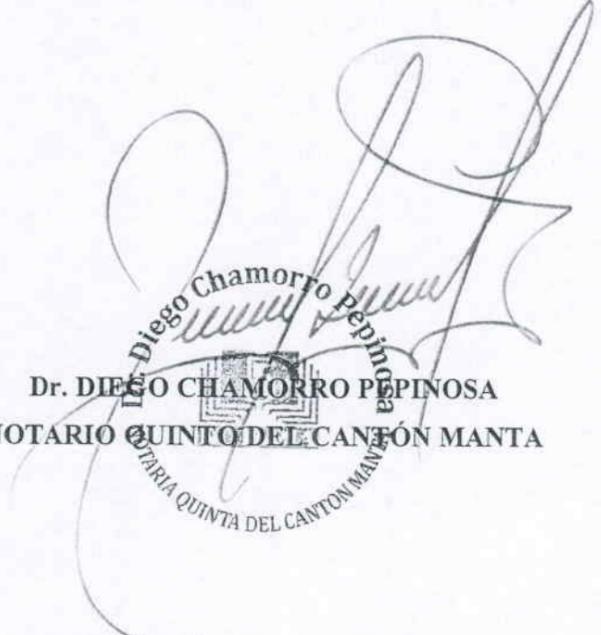
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA CALDERON MIGUEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911125524

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga la señora **GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA** a favor del señor **ALMEIDA CALDERON MIGUEL EDUARDO**.- Firmada, sellada y cerrada en Manta el 28 de Abril del dos mil diecisiete (2017).-



Dr. **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



